



Oficio N°: 208C03010002005/A/00056/2024

Toluca, Estado de México, 30 de septiembre de 2024

Asunto: Se informa término de auditoría
N° de Auditoría: 094-0005-2024

AIR

Mtro. en C. S.
Alfredo Leonardo Cortés Algara
Director General del Instituto
Materno Infantil del Estado de México
PRESENTE.

Con relación al oficio en el que se comunicó el orden de la auditoría número 094-0005-2024 denominada "Auditoría Administrativa de Operaciones al Servicio de Estadística y Archivo Clínico del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024"; me permito remitir en original el informe de Auditoría que contiene los resultados determinados, mismo que consta de seis fojas.

Considerando que se determinaron observaciones de Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, se deberán atender en la fecha de implementación convenida con los responsables de su ejecución, con base en lo establecido en el Lineamiento Trigésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Auditoría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 16 de abril de 2024.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 párrafo primero, 16 párrafos primero y segundo, 108, 109, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78, 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 17, 19, 23 fracción XII, 46 y 47 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, IX, XXX y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 13 y 16 fracciones II, III y V de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 9 fracción IX y 17 fracciones I y III de su Reglamento; 1, 2, 41, 42, 43 fracción II y 44 fracciones II, IV, V, VI y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 20 de diciembre de 2023, así como en los Lineamientos Vigésimo Noveno y Trigésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Auditoría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 16 de abril de 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Titular



Lic. Der. Juan-Manuel Santín Arredondo



Recibi
Oficio
5 04/10/24



Paseo Colón s/n, esq. General Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado de México.
Tels. (722) 280 92 11, 13 y 16 Correo electrónico oic.imiem@secogem.gob.mx

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Oficio N°: 208C0301000200S/A/00056/2024

C.c.p.: M. en A. Raúl Armas Katz, Encargado del Despacho de la Dirección de Auditorías Especiales y Externas de la Secretaría de la Contraloría.
M. en A. René Lázaro Cárdenas Contreras, Servidor Público Adscrito a la Subsecretaría de Control y Auditoría.
M.C.E.G. y O. David Emiliano Hernández León; Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios Médicos del IMIEM.
M.C.E.P. Énver Pável Aillón Terceros, Director del Hospital para el Niño del IMIEM.
Mtro. en S. e H. Juan Carlos Martínez Valdez, Responsable del Servicio de Estadística y Archivo Clínico del Hospital para el Niño del IMIEM.

Expediente / Minutario

JMSA/LPGM/spgh/edd



Paseo Colón s/n, esq. General Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado de México.
Tels. (722) 280 92 11, 13 y 16 Correo electrónico oic.imiem@secogem.gob.mx